

ACTA DE DESIERTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA DECRETO URGENCIA 032-2023 N° 124 2023-ESSALUD/CEABE-1

“CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD, EN ATENCION A LA ALERTA DEL FENOMENO DEL EL NIÑO EN PERU 2023 – 2024, MATERIAL MEDICO 01 ITEM”

En Jesús María, a los 30 días del mes de noviembre de 2023, en el local de la Sub Gerencia de Adquisición y Ejecución Contractual de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos de ESSALUD, sito en Jr. Domingo Cueto N° 120, 5to piso, distrito de Jesús María, se reúnen los miembros del comité de selección, mediante Resolución de Gerencia de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos N° 466 - CEABE-ESSALUD-2023 de fecha 03 de noviembre de 2023; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA DECRETO URGENCIA 032-2023 N° 124 2023-ESSALUD/CEABE-1, cuyo objeto de convocatoria es la **“CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD, EN ATENCION A LA ALERTA DEL FENOMENO DEL EL NIÑO EN PERU 2023 – 2024, MATERIAL MEDICO 01 ITEM”** participando los siguientes profesionales:

- **VERONIKA ESPEJO CARDENAS** (Presidente Titular)
Representante de la Sub Gerencia de Programación y Elaboración de Expedientes de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos
- **SHEYLA IZQUIERDO ALVAREZ** (Primer Miembro Titular)
Representante de la Sub Gerencia de Determinación de Necesidades y Control de Dispositivos y Equipamiento Medico de la Gerencia de Estimación y Control de Bienes Estratégicos.
- **MAYTE AGUILAR GUERRERO** (Segundo Miembro Titular)
Representante de la Sub Gerencia de Programación y Elaboración de Expedientes de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos

Este colegiado se reúne a fin de dar inicio a la APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, de las propuestas presentadas en el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA DECRETO URGENCIA 032-2023 N° 124 2023-ESSALUD/CEABE-1**

1. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma, se registraron a través del sistema electrónico de la plataforma del SEACE en las horas y fechas señaladas los siguientes participantes:

N°	Proveedor con RUC	RUC	Nombre del Proveedor	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Evaluación	RUC del Proveedor	Acciones
1	Proveedor con RUC	20505719396	Q-MEDICAL S.A.C	23/11/2023	Válido	23/11/2023	20505719396	🔍 📄
2	Proveedor con RUC	20508191597	BIO-MEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C.	20/11/2023	Válido	20/11/2023	20508191597	🔍 📄
3	Proveedor con RUC	20545696372	CYNOSOF COMPANY S.A.C	20/11/2023	Válido	20/11/2023	20545696372	🔍 📄
4	Proveedor con RUC	20604339686	IRKACEUTICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IRKACEUTICAL S.A.C.	27/11/2023	Válido	27/11/2023	20604339686	🔍 📄
5	Proveedor con RUC	20606795067	LABMEDIC SAFE EIRL	27/11/2023	Válido	27/11/2023	20606795067	🔍 📄
6	Proveedor con RUC	20607919331	DREMED PERU S.A.C.	22/11/2023	Válido	22/11/2023	20607919331	🔍 📄

Si se desea imprimir este documento por favor clickear en el ícono de la impresora.

2. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 29 de noviembre de 2023, se efectuó la presentación de ofertas del referido procedimiento de selección en la plataforma de SEACE, obteniendo como resultado el registro de dos ofertas que corresponde a los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	20505719396	Q-MEDICAL S.A.C	29/11/2023	10:15:27

18

3. ETAPA LA ADMISIÓN:

Como siguiente acto se efectuó la verificación de las ofertas presentadas, con la finalidad de determinar si cumplen con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de las bases administrativas y con la totalidad de la documentación de presentación obligatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Según detalle en la evaluación técnica realizada por el comité de selección realizando la verificación de la documentación obligatoria se determinó el siguiente resultado (**Ver ANEXO A**)

4. ETAPA DE EVALUACIÓN:

El Comité de Selección en aplicación del Art. 74° del Reglamento de la LCE, procede a determinar el puntaje alcanzado de cada una de las ofertas admitidas, según los factores de evaluación para el presente procedimiento de selección. (**Ver Anexo B**)

PRECIO (100 puntos).

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

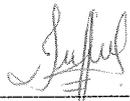
i = Oferta
P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
O_i = Precio i
O_m = Precio de la oferta más baja
PMP = Puntaje máximo del precio

5. ETAPA DE CALIFICACIÓN:

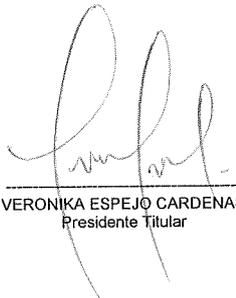
Conforme con lo establecido en las bases integradas el Comité de Selección debe determinar si las ofertas Admitidas y Evaluadas cumplen con los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las mismas, por lo que se procede al siguiente detalle de acuerdo con el orden de prelación obtenido en la etapa de evaluación (**Ver Anexo C**).

Luego de lo detallado líneas precedentes, este comité declara **DESIERTO la ADJUDICACION SIMPLIFICADA DECRETO URGENCIA 032-2023 N° 124 2023-ESSALUD/CEABE-1**, por las razón indicada en el Anexo A (ADMISION DE LA OFERTA) empresa Q - MEDICAL SAC, EL Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis del Dispositivo Medico , no cuenta con nombre, la firma y sello del director técnico del establecimiento, como señala el ítem 4.3 de los RTM, que se dio como resultado NO ADMITIDA y en el Anexo C (ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS) Empresa Q- MEDICAL SAC , no acredita de manera fehaciente la experiencia, toda vez que a presentado orden de compra pero no adjunta conformidad o constancia de prestación. Asimismo, presenta factura y guía y adjunta un estado de cuenta ilegible, que dio como resultado DESCALIFICADA.

Sin otro asunto especial que tratar, el mismo día se da por concluida la reunión suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los tres miembros del comité de selección asistentes a la sesión.



SHEYLA IZQUIERDO ALVAREZ
Primer Miembro Titular



VERONIKA ESPEJO CARDENAS
Presidente Titular



MAYTE AGUILAR GUERRERO
Segundo Miembro Titular



ANEXO B

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA DECRETO URGENCIA 032-2023 N° 124 2023-ESSALUD/CEABE-1

CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD, EN ATENCION A LA ALERTA DEL FENOMENO DEL EL NIÑO EN PERU 2023 - 2024, MATERIAL MEDICO 01 ITEM

N° de ITEM	Descripción del ITEM	Cant.	N° Postor	RUC	Nombre de Razon Social	Valor Estimado (S/)	Precio Ofertado (S/)	Factores de Evaluación			Orden de Prelación
								Precio máx (Puntaje máx 100 puntos)	Puntaje adicional por Mype	Puntaje Final	
1	APLICADOR DE CLORHEXIDINA EN BASE ALCOHOLICA - PEQUEÑO	5,300	1	20505719396	Q - MEDICAL SAC	S/ 148,400.00	S/ 148,400.00	100.00	0.00	100.00	1°

SHEYLA IZQUIERDO ALVAREZ
Primer Miembro Titular

VERONIKA ESPEJO CARDENAS
Presidente Titular

MAYTE AGUILAR GUÉRRERO
Segundo Miembro Titular



ANEXO C
ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

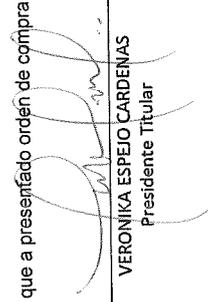
ADJUDICACION SIMPLIFICADA DECRETO URGENCIA 032-2023 N° 124 2023-ESSALUD/CEABE-1

CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD, EN ATENCION A LA ALERTA DEL FENOMENO DEL EL NIÑO EN PERU 2023 - 2024, MATERIAL MEDICO 01 ITEM

N° de ITEM	Descripción del ITEM	Cantidad	N° Postor	RUC	Nombre de Razon Social	Requisitos de Calificación		Etapa de calificación	Orden de Prelación
						B. AUTORIZACION SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO, Vigente.	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
1	APLICADOR DE CLORHEXIDINA EN BASE ALCOHÓLICA - PEQUEÑO	5,300	1	20505719396	Q - MEDICAL SAC	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCALIFICADA	1°

* Empresa Q- MEDICAL SAC , no acredita de manera fehaciente la experiencia, toda vez que a presentado orden de compra pero no adjunta conformidad o constancia de prestación. Asimismo presenta factura y guia y adjunta un estado de cuenta ilegible.


SHEYLATZQUIERDO ALVAREZ
Primer Miembro Titular


VERONIKA ESPEJO CARDENAS
Presidente Titular


MAYTE AGUILAR GUERRERO
Segundo Miembro Titular

ANEXO A
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA DECRETO URGENCIA 032-2023 N° 124 2023-ESSALUD/CEABE-1

CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD, EN ATENCION A LA ALERTA DEL FENOMENO DEL EL NIÑO EN PERU 2023 - 2024, MATERIAL MEDICO 01 ITEM

N° de Ítem	Descripción del Ítem	Cant.	N° Postor	RUC	Nombre o Razón Social	ADMISIÓN DE LA OFERTA														Resultado (Admitida / No admitida)	
						Documentación de presentación obligatoria															
						e) Conforme a lo señalado en el numeral 4 de las Especificaciones Técnicas (EETT), el postor debe presentar copia simple de los siguientes documentos:															
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	1. Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA)	2. Documento que acredite que el bien ofertado requiere de Registro Sanitario	3. Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis del Dispositivo Médico	4. Metodología Analítica	5. Rotulado de los envases mediate e inmediato	6. Registro Sanitario o Certificado Sanitario vigente	7. Manual de Instrucciones de Uso o inserto	8. Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM)	f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	g) Promesa de consorcio. Con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6							
1	APLICADOR DE CLORHEXIDINA EN BASE ALCOHÓLICA - PEQUEÑO	5,300	1	20505719396	Q - MEDICAL SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO

* Empresa Q - MEDICAL SAC, EL Certificado de Análisis o Protocolo de Analisis del Dispositivo Medico , no cuenta con nombre, la firma y sello del director tecnico del establecimiento, como señala el ítem 4.3 de los RTM

SHEYLA IZQUIERDO ALVAREZ
 Primer Miembro Titular

VERONIKA ESPEJO CARDENAS
 Presidente Titular

MAYTE AGUILAR GUERRERO
 Segundo Miembro Titular